

C.E.J

INFORME PARA
DREP. REIPUEIEM

2018/01/09

[Handwritten signature]



OFICIO No. 0077-0003-DNA5-2017-I

Sección: DNA5-Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales

Asunto: Pedido de Información

0,37

Quito, 9 de enero de 2018

Ingeniero
Santiago Andrade Piedra
Gerente General
Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, EMGIRS

Ciudad

La Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales de la Contraloría General del Estado, se encuentra realizando el examen especial a los contratos suscritos para la operación y mantenimiento de la escombrera El Troje en la EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EMGIRS-EP y entidades relacionadas, ubicada en la ciudad de Quito, cantón Quito, provincia de Pichincha, por el período comprendido entre el 1 de enero de 2015 y el 11 de diciembre de 2017

Mediante memorando 068-GOP-CES-2015 de 12 de febrero de 2015, el Coordinador General de Escombreras y Obras Civiles remitió al Gerente General, el Informe Motivado El Troje 4, con el que solicitó la aprobación y continuación del trámite respectivo, luego de que se verificó que el terreno era apto para este tipo de trabajo; asimismo, remitió el cálculo de la tarifa de 0,83 USD; que se debería cobrar para la operación de la escombrera.

La Coordinadora Financiera de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos entregó al equipo de control mediante oficio EMGIRS-EP-GAF-2018-CF-003 de 5 de enero de 2018, los expedientes originales de las fases preparatoria y precontractual del proceso LICs-EMGIRS-003-2014 "Servicio de Operación de Escombrera El Troje 4", en la que no se evidenciaron los estudios, diseños, planos o cálculos aprobados.

Mediante oficio 0041-0003-DNA5-2017-I de 28 de diciembre de 2017, el equipo de control solicitó al Gerente General de la Empresa Pública Metropolitana de Gestión Integral de Residuos Sólidos, los estudios de prefactibilidad, factibilidad y definitivos previstos para la suscripción del contrato 005-CP-EMGIRS-EP-2015, donde conste la viabilidad técnica, económica y ambiental del sitio escogido para la instalación de la escombrera.

En el portal de Compraspublicas, no se encontró la publicación de los estudios que sustenten la contratación para la operación de la Escombrera El Troje 4.

El artículo 23 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública determina que previo a un procedimiento precontractual, la entidad contará con estudios y diseños completos, definitivos y actualizados, planos y cálculos, especificaciones técnicas, aprobadas por las instancias correspondientes.

2018-01-09
14:15
P.S.B.

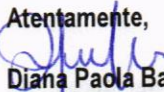
QUITO				EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS			
EMGIRS-EP				COORDINACIÓN DE ESCOMBRERAS Y OBRAS CIVILES			
RECEPCIÓN							
DOCUMENTO	TIPO	CÓDIGO	FECHA				
0077-0003	Oficio	0077-0003	09/01				
RECIBIDO POR:	FECHA	HORA	NOMBRE	SUMILLA			
[Signature]	09/01	15:26	[Signature]				

[Handwritten signature]
10/01/18

A efectos de continuar con el presente examen, mucho agradeceré se sirva disponer a quien corresponda, a la brevedad que el caso lo requiere, informar al equipo de control sobre el particular antes mencionado o complementar con la información requerida.

Su respuesta oportuna, a nombre de la suscrita, agradeceré remitir a la Dirección Nacional de Auditoría de Gobiernos Seccionales, desnivel I de la Contraloría General del Estado, Av. Juan Montalvo E4-37 y Av. 6 de Diciembre en la ciudad de Quito o a la oficina asignada al equipo de control en la Av. Amazonas N25-23 y Colón, Edificio España; así mismo, remitir la información por medio de una plataforma digital (por ejemplo WeTransfer) a la dirección electrónica mherrera@contraloria.gob.ec.

Atentamente,


Diana Paola Baño Saltos
Jefe de Equipo



Handwritten notes and dates in the bottom right corner, including "19-11-20" and "11-11-20".